

Mejora tiempo ascenso ordenado en Metro

Paola Ramos
(02-mayo-2018).-

El proyecto de ascenso y descenso eficiente en vagones "MetRevolución", desarrollado por la UNAM, logró agilizar en un 15 por ciento el tiempo efectivo de ascenso y descenso de los vagones del STC Metro, expusieron en conferencia sus desarrolladores.

El proyecto piloto fue implementado en diciembre de 2016 en la estación Balderas, sorprendiendo a los capitalinos, pues a través de señalización logró que los usuarios hicieran filas e ingresaran de forma ordenada a los vagones.

"La diferencia ahora es de entre 3 y 4 segundos. El promedio antes era de 28 segundos", comentó en entrevista Carlos Gershenson, coordinador del programa.

Además, el tiempo de cierre de puertas se redujo de un 15 a un 25 por ciento en las estaciones en que el sistema ha sido aplicado.

Actualmente Balderas, Candelaria, Centro Médico, Hidalgo, Juárez, Miguel Ángel de Quevedo, Salto del Agua, San Lázaro, Tacubaya, Zapata y La Raza cuentan con estos señalamientos.

Otro resultado observado por los investigadores consiste en que los usuarios adoptaron este esquema de forma favorable.

En redes han circulado videos de usuarios que se autoorganizan de una forma similar al sistema propuesto por la UNAM aún sin la señalización correspondiente.

Gershenson, Luis Pineda, Gustavo Carreón, Jorge Zapotecatl y Tania Perez presentaron además dos nuevas propuestas para mejorar el servicio de este transporte:

"Cede el paso", que propone implementar señalización en escaleras eléctricas para hacer más eficiente su uso además de un sistema de regulación de trenes.

En este último, se propone monitorear y ajustar intervalos entre trenes, tiempos de permanencia en estaciones y número de usuarios en cada una de ellas.

"Se necesita que los trenes tengan una distancia determinada entre uno y otro, pues cuando uno se retrasa se colapsa toda la línea. Ajustar los intervalos entre trenes lo haría mucho más eficiente", dijo el especialista. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 02-mayo-2018